



CONVOCATORIA N°005-GADPRPM-JMAA-2026

Puerto Machalilla, lunes 27 de abril del 2026

Lcda. Janeth Monserrate Ávila Anchundia
PRESIDENTA DEL GAD PUERTO MACHALILLA

Lcdo. Humberto Martínez Merchán
VICEPRESIDENTE DEL GAD PUERTO MACHALILLA

Sr. Javier Daniel Matute Anchundia
VOCAL DEL GAD PUERTO MACHALILLA

Sra. Elita María Mero Rodríguez
VOCAL DEL GAD PUERTO MACHALILLA

Lcda. Esther Magdalena Pilay Indacochea
VOCAL DEL GAD PUERTO MACHALILLA

CONVOCATORIA SESION EXTRAORDINARIA

En ejercicio de las atribuciones conferidas en los artículos 70 literal c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en mi calidad de Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Machalilla, **CONVOCO** a los señores vocales a la **Quinta Sesión Extraordinaria** del Órgano Legislativo Parroquial, que se llevará a cabo conforme al siguiente detalle:

Fecha: martes 28 de abril de 2026

Hora: 14h30

Lugar: Sala de Sesiones del GAD Parroquial Rural Puerto Machalilla.

La sesión se desarrollará con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**, el cual, por tratarse de sesión extraordinaria, será el único a conocer y resolver:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Conocimiento, análisis y resolución sobre el financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Machalilla, para la ejecución del proyecto: "RECONSTRUCCIÓN DEL PARQUE FRANCISCO SWET MORALES DE LA PARROQUIA RURAL PUERTO MACHALILLA, DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ, PROVINCIA DE MANABÍ".



juntapmachalilla@gmail.com



052589063-0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa
entre calles Principal e Isaura Pilay



RESOLUCION

4.1 Artículo 1.- Aprobar el financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Machalilla, por el monto de USD 180.622,00 (CIENTO OCHENTA MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA plazo de financiamiento 7 años, con una tasa de interés del 8.24%.anual), destinado a la ejecución del proyecto: “RECONSTRUCCIÓN DEL PARQUE FRANCISCO SWET MORALES DE LA PARROQUIA RURAL PUERTO MACHALILLA, DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ, PROVINCIA DE MANABÍ”.

4.2 Autorizar la obligación presupuestaria para el servicio del crédito y la contraparte, con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes.

4.3 Autorizar expresamente a la Presidenta del GAD Parroquial Rural Puerto Machalilla, en ejercicio de la atribución prevista en el artículo 70 literal n) del COOTAD, para que suscriba el contrato de financiamiento y servicios bancarios, así como todos los instrumentos jurídicos necesarios para la ejecución del crédito.

4.4 Autorizar el comprometimiento de recursos de la cuenta corriente institucional en el Banco Central del Ecuador, para el servicio de la deuda.

4.5 Autorizar la suscripción de la orden de débito automático (pignoración de rentas) como garantía de cumplimiento de las obligaciones.

5. Clausura de la sesión.

La presente convocatoria se realiza en cumplimiento de las formalidades legales y podrá ser notificada por **escrito y/o por medios digitales institucionales**, conforme a la normativa vigente y a las disposiciones internas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Machalilla.

Atentamente,



Lcda. Janeth Avila Anchundia
PRESIDENTA GAD PARROQUIAL DE PUERTO MACHALILLA
Correo: presidencia@gadmachalilla.gob.ec



juntapmachalilla@gmail.com



052589063- 0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa
entre calles Principal e Isauro Pilay



**RECIBIDO DE CONVOCATORIA DE LA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA
CON LAS AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL PUERTO MACAHLILLA**

FECHA LUNES 27 DE ABRIL DEL 2026



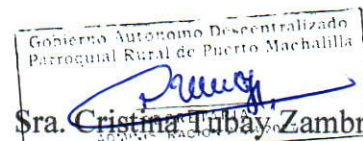
Lcda. Janeth Avila Anchundia
PRESIDENTA DEL GAD PUERTO MACHALILLA

Lcdo. Humberto Martínez Merchán
VICEPRESIDENTE DEL GAD PUERTO MACHALILLA

Sr. Javier Daniel Matute Anchundia
VOCAL GAD PUERTO MACHALILLA

Sra. Elita María Mero Rodríguez
VOCAL DEL GAD PUERTO MACHALILLA

Lcda. Esther Magdalena Pilay Indacochea
VOCAL DEL GAD PUERTO MACHALILLA



Sra. Cristina Tubay Zambrano

Secretaria de GAD Parroquial Puerto Machalilla



juntapmachalilla@gmail.com



052589063- 0997609205






Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa
entre calles Principal e Isauro Pilay



CONSTATACION DEL QUORÚN

Puerto Machalilla, martes 28 de abril del 2026

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Lcda. Janeth Monserrate Ávila Anchundia	PRESIDENTA	
Lcdo. Humberto Martínez Merchán	VICEPRESIDENTE	
Sr. Javier Matute Anchundia	VOCAL PRINCIPAL	David Matute
Sra. Elita María Mero Rodríguez	VOCAL PRINCIPAL	Elita Mero R
Lcda. Esther Magdalena Pilay Indacochea	VOCAL PRINCIPAL	

Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Puerto Machalilla


SECRETARIA

Sra. Cristina Tubay Zambrano
Secretaria del Gad Parroquial Puerto Machalilla



juntapmachalilla@gmail.com



052589063- 0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa
entre calles Principal e Isauro Pilay



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PUERTO MACHALILLA, CELEBRADA A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISEIS EN LA PARROQUIA PUERTO MACHALILLA DEL CANTÓN PUERTO LOPEZ.

Siendo las 14:30 se instala la sesión a los Veintiocho días del mes de abril del dos mil veintiséis, se reúne el pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Machalilla en sala de sesiones, convocados por la Lcda. Janeth Ávila Anchundia Presidenta, actúa como secretaria la Sra. Cristina Tubay Zambrano.

PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum

La señora Cristina Tubay Zambrano en su calidad de Secretaria se procede a tomar asistencia para la Constatación del Quórum Reglamentario, en orden alfabético: Lcda. Janeth Monserrate Ávila Anchundia Presidenta presente, Lcdo. Humberto Cesáreo Martínez Merchán Vicepresidente presente, Sr. Javier Daniel Matute Anchundia Vocal Principal presente, Sra. Elita María Mero Rodríguez Vocal Principal presente, Lcda. Esther Magdalena Pilay Indacochea Vocal Principal presente.

CONSTATAION DEL QUORUN REGLAMENTARIO DE LA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026			
DIGNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	PRESENTE	AUSENTE
PRESIDENTA	Lcda. Janeth Monserrate Ávila Anchundia	X	
VICEPRESIDENTE	Lcdo. Humberto Cesareo Martínez Merchán	X	
VOCAL PRINCIPAL	Sr. Javier Daniel Matute Anchundia	X	
VOCAL PRINCIPAL	Sra. Elita María Mero Rodríguez	X	
VOCAL PRINCIPAL	Lcda. Esther Magdalena Pilay Indacochea	X	

La señora secretaria informa, señora Presidenta comunico que existe Quórum Reglamentario para el desarrollo de la Quinta Sesión Extraordinaria. Lcda. Janeth Ávila Anchundia Presidenta del Gad Parroquial Rural Puerto Machalilla, siendo las 9:08 am del día martes 28 de abril de 2026 damos por instalada la sesión.





SEGUNDO PUNTO: Aprobación del orden del día: La señora secretaria una vez constado el quorum reglamentario se a pone a consideración los puntos de la lectura del orden del día para su aprobación y ejecución.

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Conocimiento, análisis y resolución sobre el financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Machalilla, para la ejecución del proyecto: "RECONSTRUCCIÓN DEL PARQUE FRANCISCO SWET MORALES DE LA PARROQUIA RURAL PUERTO MACHALILLA, DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ, PROVINCIA DE MANABÍ".

RESOLUCION

4.1 Artículo 1.- Aprobar el financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Machalilla, por el monto de USD 180.622,00 (CIENTO OCHENTA MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA plazo de financiamiento 7 años, con una tasa de interés del 8.24%.anual), destinado a la ejecución del proyecto: "RECONSTRUCCIÓN DEL PARQUE FRANCISCO SWET MORALES DE LA PARROQUIA RURAL PUERTO MACHALILLA, DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ, PROVINCIA DE MANABÍ".

4.2 Autorizar la obligación presupuestaria para el servicio del crédito y la contraparte, con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes.

4.3 Autorizar expresamente a la Presidenta del GAD Parroquial Rural Puerto Machalilla, en ejercicio de la atribución prevista en el artículo 70 literal n) del COOTAD, para que suscriba el contrato de financiamiento y servicios bancarios, así como todos los instrumentos jurídicos necesarios para la ejecución del crédito.

4.4 Autorizar el comprometimiento de recursos de la cuenta corriente institucional en el Banco Central del Ecuador, para el servicio de la deuda.

4.5 Autorizar la suscripción de la orden de débito automático (pignoración de rentas) como garantía de cumplimiento de las obligaciones

5. Clausura de la sesión.





VOTACION PARA APROBACION DEL ORDEN DE LA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026					
DIGNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	FAVOR	CONTRA	ASTENCION	RAZONAMIENTO
PRESIDENTA	Lcda. Janeth Monserrate Ávila Anchundia	X			Aprobado
VICEPRESIDENTE	Lcdo. Humberto Cesareo Martínez Merchán	X			Aprobado
VOCAL PRINCIPAL	Sr. Javier Daniel Matute Anchundia	X			Aprobado
VOCAL PRINCIPAL	Sra. Elita María Mero Rodríguez	X			Aprobado
VOCAL S PRINCIPAL	Lcda. Esther Magdalena Pilay Indacochea	X			Aprobado

La señora Secretaria manifiesta que con los 5 votos a favor queda aprobado el orden del día. SE RESUELVE por Unanimidad de los miembros presentes del Gobierno Parroquial Rural Machalilla. Aprobar el Orden del día propuesto en la sala de sesiones, en la Convocatoria de la Sesión Extraordinaria No. 005-2026 con fecha 28 de 2026, de conformidad a lo que dispone el párrafo segundo del artículo 319 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. (COOTAD).

TERCER PUNTO; Conocimiento, análisis y resolución sobre el financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Machalilla, para la ejecución del proyecto:

“RECONSTRUCCIÓN DEL PARQUE FRANCISCO SWET MORALES DE LA PARROQUIA RURAL PUERTO MACHALILLA, DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ, PROVINCIA DE MANABÍ”. La señora secretaria indica que la señora presidenta explicara el tema para que se analice si es factible o no factible la aprobación de autorización recordando que en sesión de aprobación de resolución para que firme el contrato de crédito se resolvió que se aprobaría y el sr, Daniel Matute Anchundia sugirió que cuando se supiera el monto e interés años de la deuda se hiciera conocer para poder aprobar el crédito y aceptar esta gestión que está haciendo la señora presidenta, que el Banco de Desarrollo del Ecuador por lo que estamos





cumpliendo con los resuelto, hace uso de la palabra la **Lcda. Janeth Ávila Anchunida** **Presidenta del Gad Parroquial Rural Puerto Machalilla**. Buenas tardes compañeras, Ustedes saben que nosotras habíamos requerido realizar esta gestión para que se aprobara un proyecto para mejorar un espacio público en la Parroquia. Pero como conocerán se presentaron varios inconvenientes porque no nos daban el crédito, primero porque no teníamos un buró de crédito, porque no teníamos ningún antecedente crediticio, razones por la cual no habíamos realizado ningún crédito por eso no podíamos acceder, pero a lo largo de estos años hemos estado dándole seguimiento a esto para que nos mejore el buro crediticio el día 24 de abril nos llegó, se acuerdan que estuvimos en una sesión donde hablamos de que se iba a realizar la reconstrucción de este parque pero ustedes preguntaron cuál era el monto y no sabíamos hasta ese entonces el valor que nos iban a dar no sabíamos el monto designado a las Juntas Parroquiales porque son algunas, luego de presentar toda la documentación certificaciones y habilitantes que se solicitaba se dio el paso ya hicieron una verificación y este es el monto que nos aprobaron de USD 180.622,00 ahora es saber si ustedes están de acuerdo o no en realizarlo el tiempo es de 7 años y otra de las cosas quedo clases de tabla que es la francesa y alemana en este caso nosotros vimos más factible la francesa en caso de que se de este casi si nos dan el crédito sino no pasa nada igual es lo que les hago conocer hora es si ustedes aprueban o no para seguir con los tramites ya que es un requisito para los accionista que se presente para su aprobación y generar el contrato interviene el **Lcdo. Humberto Martínez Vocal del Gad Parroquial** señora Presidenta usted nos está indicando que entonces un requisito para continuar con el crédito solicitado si es para poder acceder al crédito aún no hay nada garantizado que nos den el crédito, de acuerdo , la señora **Elita Mero Rodriguez Vocal del Gad Parroquial** pregunta cuál es la diferencia en la tabla de amortización francesa y alemana porque si es un solo monto o cual es la diferencia ósea pregunto para entender ingresa la Ing., Yamileth Barcia quien en su calidad de tesorera del Gad Parroquial le explica haber la tabla de amortización francesa es una tabla fija es decir que todos los meses va a pagar el mismo monto que pasa con la otra tabla bajan los montos pero no es recomendable para los Gad Parroquial porque nosotros debemos fijar la reformas anual y debe estar fija con los otro varían los montos. Es por eso que se recomienda la tabla de amortización francesa, recuerden que si se va con la otra tabla a veces no llega la alícuota puede tener un valor muy alto pensando en eso se tomó esta decisión estamos preguntando para conocer estos requisitos, algunos desconocemos estos aspectos económicos por eso preguntamos para conocer estos temas de diferencias en que uno es fijo y el otro varia. La señora secretaria pregunta si existe alguna otra pregunta de manera





pregunta de manera individual Lcdo. Humberto Cesáreo Martínez Merchán responde no, Sr. Javier Daniel Matute Anchundia responde no, Sra. Elita María Mero Rodríguez responde no, Lcda. Esther Magdalena Pilay Indacochea responde no continuando con la sesión y que la señora presidenta les ha dado a conocer el cupo de endeudamiento del crédito con el banco de Desarrollo del Ecuador continuamos con el siguiente punto.

CUARTO PUNTO; RESOLUCION

4.1 Aprobación de gestión del crédito realizada por la presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Machalilla, el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., por un monto de **USD 180.622,00**, destinado al proyecto antes descrito, con el plazo e interés establecidos.

4.2 Autorizar la obligación presupuestaria para el servicio del crédito y la contraparte, con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes.

4.3 Autorizar expresamente a la Presidenta del GAD Parroquial Rural Puerto Machalilla, en ejercicio de la atribución prevista en el artículo 70 literal n) del COOTAD, para que suscriba el contrato de financiamiento y servicios bancarios, así como todos los instrumentos jurídicos necesarios para la ejecución del crédito.

4.4 Autorizar el comprometimiento de recursos de la cuenta corriente institucional en el Banco Central del Ecuador, para el servicio de la deuda.

4.5 Autorizar la suscripción de la orden de débito automático (pignoración de rentas) como garantía de cumplimiento de las obligaciones

La señora secretaria pregunta de manera individual si se aprueba la resolución responden

APROBACIÓN Y FIRMA DE RESOLUCIÓN SOBRE EL FINANCIAMIENTO OTORGADO POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. "RECONSTRUCCIÓN DEL PARQUE FRANCISCO SWET MORALES DE LA PARROQUIA RURAL PUERTO MACHALILLA, DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ, PROVINCIA DE MANABÍ".					
DIGNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	FAVOR	CONTRA	ASTENCION	RAZONAMIENTO
PRESIDENTA	Lcda. Janeth Monserrate Ávila Anchundia	X			Aprobado
VICEPRESIDENTE	Lcdo. Humberto Cesareo Martínez Merchán	X			Aprobado





VOCAL PRINCIPAL	Sr. Javier Daniel Matute Anchundia	X			Aprobado
VOCAL PRINCIPAL	Sra. Elita María Mero Rodríguez	X			Aprobado
VOCAL S PRINCIPAL	Lcda. Esther Magdalena Pilay Indacochea	X			Aprobado


Una vez que se dio lectura íntegra a cada uno de los numerales constantes en la presente resolución, y luego de que los señores vocales realizaran las preguntas correspondientes respecto al financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., sus condiciones, plazo, tasa de interés, obligaciones presupuestarias y garantías institucionales, la Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Machalilla absolvió las inquietudes planteadas.


Posteriormente, conocido y analizado el contenido de los puntos 4.1, 4.2, 4.3, 4.4 y 4.5, el órgano legislativo del GAD Parroquial Rural Puerto Machalilla resolvió APROBAR por unanimidad de los cinco (5) vocales presentes la gestión del financiamiento y las autorizaciones correspondientes, considerando que dicho crédito permitirá ejecutar acciones

QUINTO PUNTO. Clausura de la sesión: la señora secretaria continua para que la señora Presidenta del GAD Parroquial Puerto Machalilla intervenga, bueno compañeros siendo las 3:35 am se da por clausurada la sesión.

FIRMAS DE CONSTANCIA:


Lcda. Janeth Avila Anchundia
PRESIDENTA DEL GAD PUERTO MACHALILLA


Lcdo. Humberto Martínez Merchán
VICEPRESIDENTE DEL GAD PUERTO MACHALILLA


Sr. Javier Daniel Matute Anchundia
VOCAL GAD PUERTO MACHALILLA


Sra. Elita Mero Rodríguez
VOCAL DEL GAD PUERTO MACHALILLA



Lcda. Esther Pilay Indacochea
VOCAL DEL GAD PUERTO MACHALILLA

Certifico:

Que a la presente acta de la Quinta Sesión Extraordinaria se realizaron las respectivas correcciones de todas las observaciones; se cumplió con lo estipulado para su desarrollo y aprobación.

Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Puerto Machalilla

SECRETARIA
ADMINISTRACION 2023-2027

Sra. Cristina Tuby Zambrano
Secretaria Gad Parroquial

Dado y firmado en la sala de sesiones de la Parroquia Puerto Machalilla del Cantón Puerto López a los veintiocho días del mes de mayo del dos mil veintiséis en la Sexta sesión Extraordinaria.



juntapmachalilla@gmail.com



052589063- 0997609205



Barrio Simón Bolívar Calle Sor Teresa
entre calles Principal e Isauro Pilay